



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 25/02/2022

Fecha de evaluación: 17/12/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Fundación Besitos Salados, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Fundación Besitos Salados, A.C.
Siglas o acrónimo:	FBS
Fecha de constitución:	02/02/2010
Misión:	Agrupar a los pacientes con Fibrosis Quística y sus familias, para trabajar juntos en la mejora, tanto de la calidad de vida como de la esperanza de vida de los pacientes afectados por esta enfermedad, cubriendo tres aspectos: accesibilidad al tratamiento, atención integral y equidad.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Adriana Ester Bustamante
Presidente:	Gloria María González Barrón
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 1,000, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 2 de febrero de 2010, ante el notario público la Lic. María Olivia Chung Vázquez de la notaría pública número 78 del Primer Distrito. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FBS100202Q30. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 15 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Madero y Gonzalitos, sin número, colonia Mitras Centro, código postal 64460, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8348 2018
Correo electrónico:	fundacionbesitos_salados @yahoo.com.mx



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:	<ul style="list-style-type: none">- Red Mexicana de Fibrosis Quística, ámbito nacional- Federación Latinoamericana de Fibrosis Quística, ámbito internacional
Formas de colaborar:	<ul style="list-style-type: none">- Donativos.- Voluntariado.- Talento/conocimiento.- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$731,400
Gasto total	\$587,877
Ingresos privados / Ingresos totales	55%
Número total de beneficiarios	85
Número de empleados	4
Número de voluntarios	12
Voluntarios / total personas	12/16



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Fundación Besitos Salados, A.C. (FBS), inició actividades en el año 2001, atendiendo a niños y jóvenes en la Clínica de Fibrosis Quística del Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, en Monterrey, Nuevo León, mediante el servicio de neumología a cargo de la doctora Adriana Ester Bustamante. Con el paso de los años surgió la necesidad de formalizarse legalmente, con el objetivo de brindar mayor atención médica especializada y de calidad, así como para facilitar la gestión de medicamentos para atender a las personas con la enfermedad de Fibrosis Quística, en beneficio de los pacientes de escasos recursos económicos. Fue así que, en el año 2010 se constituyó como asociación civil.

Actualmente, organización enfoca sus esfuerzos en la procuración de fondos, a través de eventos y proyectos de reciclado de papel y cartón, con el objetivo de conseguir suplementos nutricionales, medicamentos, consultas especializadas y estudios de laboratorio e imagen a un menor costo para los pacientes más necesitados.

MISIÓN

Agrupar a los pacientes con Fibrosis Quística y sus familias, para trabajar juntos en la mejora, tanto de la calidad de vida como de la esperanza de vida de los pacientes afectados por esta enfermedad, cubriendo tres aspectos: accesibilidad al tratamiento, atención integral y equidad.

VISIÓN

La Fundación Besitos Salados A.C., busca que a través de ella, se de acceso a cada niño que nace con Fibrosis Quística a un diagnóstico y tratamiento oportuno. Esperamos cada año incrementar el conocimiento de la población acerca de nuestra asociación en la atención del paciente con Fibrosis Quística y contar con el apoyo de aliados nacionales e internacionales, en particular en el norte de México.

VALORES

Equidad, honestidad y transparencia.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo quinto de sus estatutos, estipula que la administración y dirección de la organización estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización tiene sus instalaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y sus beneficiarios provienen de distintas localidades del estado, principalmente de la zona metropolitana, durante el 2020 se atendieron a personas provenientes del noroeste de México.

BENEFICIARIOS

Personas de 0 a 21 años, que padecen Fibrosis Quística y de escasos recursos económicos. En el año 2020 se beneficiaron 85 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización tiene como objetivo proporcionar diagnóstico, atención médica especializada, rehabilitación respiratoria, suplementos nutricionales y medicamentos a pacientes afectados por Fibrosis Quística.

La Fibrosis Quística es una enfermedad hereditaria poco frecuente que afecta las glándulas de secreción externa que produce con el tiempo discapacidad visceral en los pacientes, debido a que lleva a insuficiencia respiratoria crónica y a la muerte en etapas tempranas de la vida, muchas veces en la infancia o adolescencia.



En el año 2020 se implementaron los siguientes programas:

- Programa de diagnóstico oportuno. Estudio confirmatorio dirigido a menores que han levantado sospecha de padecer Fibrosis Quística en los resultados del Tamiz Neonatal Ampliado.

- Programa "A ganar peso". En los pacientes con Fibrosis Quística, la nutrición es fundamental, ya que de ella depende en gran medida la función pulmonar y la sobrevivencia. La organización cuenta con un nutriólogo para asesorar a los pacientes y sus familias, provee suplementos nutricionales, despensas alimenticias y vitaminas liposolubles. Luego se realizan evaluaciones periódicas para ver el progreso del crecimiento y desarrollo del paciente y una evaluación al final del año. Dentro de este programa de nutrición, a los niños mayores de 10 años se les realiza la curva de tolerancia a la glucosa y/o hemoglobina para detectar tempranamente diabetes, ya que es una de las complicaciones de la Fibrosis Quística en la adolescencia.

- Programa de atención integral. Los pacientes reciben atención médica especializada por un neumólogo pediatra, atención por inhala terapia, con el objetivo de combatir infecciones respiratorias, detectándolas tempranamente, con el fin de indicar el mejor tratamiento para preservar la función pulmonar y evitar daño pulmonar crónico. Además, se cuenta con un banco de medicamentos para cubrir las necesidades del paciente, ya que la enfermedad necesita múltiples tratamientos y no son cubiertos por algún servicio médico. En este programa se realizan y otorgan los siguientes servicios:

- * Consultas médicas
- * Cultivos de secreciones respiratorias
- * Pruebas funcionales respiratorias
- * Estudios de laboratorio e imagen
- * Entrega de medicamentos
- * Capacitación a pacientes y padres de familia para tratamientos respiratorios

A través de estos programas, se ofreció a los 85 beneficiarios, lo siguiente:

- * 55 consultas médicas
- * 53 consultas nutricionales
- * 3,780 latas de suplementos nutricionales
- * 180 despensas

Proyectos 2020:

- "A ganar peso", realizado en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León, para el Programa "A ganar peso" y Programa atención integral.

- "Atención integral", realizado en colaboración con la Fundación Unir y Dar, A.C., y la Fundación Promax, A.C., para el Programa de atención integral.

- En colaboración con una empresa del ramo farmacéutico, para el Programa de diagnóstico oportuno y atención integral.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un planeación operativa anual, en el cual describen los objetivos específicos, acciones estratégicas, periodo y responsables, para el seguimiento se realiza una reunión semanalmente con los responsables de cada programa, en la cual la directora presenta un informe de las actividades realizadas, esto se realiza utilizando formatos específicos para cada programa, así mismo, la directora se reúne con el Consejo Directivo bimestralmente.



En cuanto a control y seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con un expediente general de información y un expediente médico, que incluyen un formato de registro y una encuesta de estudio socioeconómico, la persona encargada de realizar y actualizar dichos registros son los responsables de cada programa. Para dar el seguimiento a las personas atendidas se evalúan los expedientes clínicos para observar la concurrencia, entrega de medicamentos y resultados de los programas. Permanentemente, se tiene un seguimiento directo con los pacientes y sus familiares para observar su satisfacción con la atención recibida, así como para conocer sus sugerencias y necesidades.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$731,400 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Representaron el 55% de los ingresos anuales. La principal fuente de ingresos fueron las aportaciones de fundaciones que representaron un 31%, las empresas correspondieron a un 19%, los donantes particulares fueron proporcionales al 4% y finalmente, las donaciones en especie, fueron equivalentes al 1%.

Ingresos públicos. Representaron el 45% de los ingresos anuales. Conformados en su totalidad por el apoyo de la Sedesol del Estado de Nuevo León.

OTROS

La asociación tiene sus instalaciones en una clínica en calidad de comodato con el Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, donde se realizan actividades operativas y administrativas de la organización.



II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, B, C, D, E, F, H	G
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	A, B, C, D	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	A, B, C, D	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	B	A
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 8 de septiembre de 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo quinto.- "La asociación será dirigida y administrada por un Consejo Directivo, este último funcionará con el número de miembros que designe la asamblea de asociados (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Gloria María González Barrón.

Vicepresidente: Amel Salazar Garza.

Tesorera: Dulce María Sanabria de Cid.

Secretaria: Aidé Castro Montemayor.

Vocales: Martha Cavazos Silva, Marlene Hernández Tienda y Verónica Esquivel Mata.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo y se constató que en el 2020 sesionaron en 5 ocasiones, contando con la mayoría de los miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 30 de enero, 86%.

- 06 de marzo, 100%.

- 12 de junio, 86%.

- 11 de septiembre, 100%.

- 12 de noviembre, 100%.

El promedio anual de asistencia fue de un 94%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió a por lo menos una de las reuniones celebradas durante el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de una persona en el 2017 (vocal) y tres altas en el 2018 (vicepresidente y vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

FBS entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se ha identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó que no se realizaron pagos a su Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público los nombres de sus consejeros y directora, mediante su informe anual, además nos ha brindado información sobre los perfiles de los miembros del Consejo Directivo y de la directora, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está compuesto por siete mujeres, dos de ellas con estudios de secundaria y de preparatoria, mientras que el resto con licenciaturas en administración, economía y matemáticas.

Respecto a la formación académica, se ha encontrado que la directora es médico cirujano, con especialidad en pediatría y en neumología infantil, además cuenta con un doctorado en medicina, es escritora de revistas y libros, y dentro de su experiencia profesional destaca que se desarrolla como neumóloga pediatra e investigadora en la Clínica de Fibrosis Quística del Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González, de la ciudad de Monterrey.

En cuanto a las relaciones de parentesco la organización nos ha proporcionado un escrito y firmado por la presidenta, donde menciona que no existe parentesco entre los miembros del Consejo Directivo ni con la directora.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No



Comentarios

FBS nos entregó sus actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2019 y 2020, sin embargo, estas no contiene título ni orden del día, por lo que al no contar con el protocolo adecuado, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Folio.
- Hora, fecha y lugar.
- Asuntos a tratar.
- Cierre de la sesión.
- Lista y firma de los asistentes.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por la presidenta, y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de FBS, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Gloria María González Barrón.
Directora: Adriana Ester Bustamante.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Misión

Agrupar a los pacientes con fibrosis quística y sus familias para trabajar juntos en la mejora tanto de la calidad como de la esperanza de vida de las personas con esta enfermedad cubriendo tres aspectos fundamentales: accesibilidad al tratamiento, atención integral y equidad.

Programas y/o actividades

La organización tiene como objetivo proporcionar diagnósticos, atención médica especializada, rehabilitación respiratoria, suplementos y medicamentos a pacientes de escasos recursos que padecen de fibrosis quística. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.



Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo quinto.- "1).- La asociación tiene por objeto dar apoyo asistencial y soporte a los asociados y pacientes con fibrosis quística y a sus familiares en todos aspectos posibles. 2).- Canalizar y supervisar proyectos de investigación científica y tecnológica en relación a esta patología. 3).- Apoyar la atención de los enfermos en clínicas especializadas en fibrosis quística por un equipo multitudinario (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación operativa 2021, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 12 de noviembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

La planeación operativa anual define el siguiente objetivo general: "Mejorar la sobrevivencia y calidad de vida de los pacientes con fibrosis quística en conjunto con la clínica de Fibrosis", además contiene lo siguiente:

- Objetivos específicos.
- Acciones estratégicas.
- Periodo.
- Responsables.

Información complementaria

Se menciona como ejemplo uno de los objetivos específicos: "Mejorar y mantener la nutrición del paciente con fibrosis quística".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales 2019 y 2020, con los que pudimos comprobar que sus programas y sus proyectos, siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Los programas de la organización están orientados a atender a niños, jóvenes y adultos que padecen Fibrosis Quística, con el objetivo de proporcionar una atención médica especializada y de calidad, particularmente a personas de escasos recursos.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su planeación operativa anual, la cual describen las estrategias, acciones, responsables y periodo. La directora y los responsables de cada programa le dan seguimiento a las actividades realizadas semanalmente por medio de formatos específicos establecidos por cada programa, los cuales son revisados en las reuniones del Consejo Directivo, presentados por la directora bimestralmente.

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito y formatos donde se describen los mecanismos de control y seguimiento de sus beneficiarios, los cuales consisten en lo siguiente:

Se cuenta con expediente general de información y un expediente médico por cada uno de los beneficiarios atendidos, los cuales incluyen datos personales, domicilio, teléfono de sus familiares, un formato de registro y una encuesta de estudio socioeconómico. Las personas responsables de realizar y actualizar dichos registros son las encargadas de los programas, para dar el seguimiento a las personas atendidas se evalúan los expedientes clínicos para observar la concurrencia, entrega de medicamentos y resultados de los análisis, permanentemente se tiene un seguimiento directo con los pacientes y sus familiares para observar la satisfacción con la atención recibida, entrega de apoyos que cada beneficiario requiere, así como para conocer sus sugerencias y necesidades. Los beneficiarios son evaluados una vez por mes en forma multidisciplinaria por la terapeuta respiratoria, la neumóloga, la nutrióloga y con trabajo social.

Información complementaria

A manera de ejemplo se describe el formato de registro de beneficiario, el cual contiene:

- Identificación (datos personales).
- Domicilio.
- Calendario de visitas y entrega de apoyo.
- Análisis clínicos.
- Cuestionario.
- Datos de vivienda.
- Situación legal de los padres.



4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas y proyectos, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su tríptico: "Fundación Besitos Salados ayuda a que los niños con Fibrosis Quística tengan una mejor sobrevivencia y calidad de vida" y "Con tu aportación donaremos consultas especializadas, suplementos nutricionales, estudios y medicamentos a niños de escasos recursos con Fibrosis Quística".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Trípticos.
- Página web.
- Red social: Facebook.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Campañas de procuración de fondos.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

FBS nos facilitó los informes anuales 2019 y 2020, así como un escrito donde menciona la distribución de los mismos, estos se envían por correo electrónico a donantes, empresas, beneficiarios, colaboradores, fundaciones y voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Misión.
- Visión.
- Consejo Directivo.
- ¿Qué es la fibrosis quística?.
- Proyectos trabajados.
- Logros.
- Información financiera (gastos de operación).
- Fotografías.

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene una nota en su informe anual en el apartado "Información financiera", donde pone a disposición del público en general sus estados financieros, la cual emite lo siguiente: "Si desea conocer más sobre nuestra situación financiera favor de solicitarla al correo "Fundacionbesitos_salados@yahoo.com.mx", por lo que



se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible su información en el sitio del registro oficial del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional, el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Correo institucional

fundacionbesitos_salados@yahoo.com.mx

Información complementaria

Además, cuenta con una página de Facebook (Fundación Besitos Salados).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó información sobre sus fuentes de financiamiento de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de FBS durante el 2020 fue de \$731,400 pesos y en el 2019 fue de \$641,984 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 45% y en el 2019 un 19%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 55% y en el 2019 un 81%.



ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$332,000	45.39	\$120,000	18.69
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$332,000		\$120,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$392,600	53.68	\$498,984	77.73
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$225,000		\$260,000	
Empresas	\$139,900		\$220,184	
Donantes particulares	\$27,700		\$18,800	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$6,800	0.93	\$23,000	3.58
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$6,800		\$23,000	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Total de ingresos públicos	\$332,000	45.39	\$120,000	18.69
Total de ingresos privados	\$399,400	54.61	\$521,984	81.31
Total de ingresos	\$731,400		\$641,984	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$731,400 pesos, cantidad superior en un 22% en comparación con el año anterior, debido principalmente a los apoyos de gobierno estatal. La composición de los ingresos durante el 2020 fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$332,000 pesos, equivalentes al 45% del ingreso anual. Aportados en su totalidad por la Sedesol del Estado de Nuevo León, para su Programa "A ganar peso" y Programa de atención integral.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$399,400 pesos, equivalentes al 55% de los ingresos anuales. La principal fuente de ingresos fueron las fundaciones con \$225,000 pesos, que representaron un 31% del ingreso, destacando Fundación Promax, A.C., con \$125,000 pesos y el resto por la Fundación para Unir y Dar, A.C., con \$100,000 pesos. Las empresas aportaron \$139,900 pesos, destacando una empresa farmacéutica para los programas de diagnóstico oportuno y el de atención integral, equivalentes al 19%, los donantes particulares por \$27,700 pesos, proporcionales a un 4% y finalmente las donaciones en especie estimadas a un valor mercado de \$6,800 pesos, representaron el 1% conformados por electrolitos.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple?

Sí



Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$50.96 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos de programas estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

FBS nos entregó convenios, solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de un organismo público, dos fundaciones, dos empresas y donantes particulares.

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante para el año 2019 fue una empresa del ramo de educación, la cual aportó \$220,184 pesos, que representaron el 34% del ingreso anual y para el 2020 fue la Sedesol del Estado de Nuevo León, con una cantidad de \$332,000 pesos, equivalente al 45%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2021, la cual totalizó en \$750,000 pesos, y fue del



conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 12 de noviembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos por programas.
- Gastos de honorarios.
- Gastos médicos y nutrióloga.
- Gastos contables.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Programa de atención integral, 52%.
- Programa de "A ganar peso", 43%.
- Programa de diagnóstico oportuno, 5%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

FBS nos proporcionó un escrito firmado por la representante legal en el que se describen los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

- Se elabora un expediente tanto físico como digital que contiene copia de donativo recibido para el programa y/o proyecto, comprobantes de egresos, facturas y transferencia.
- Se maneja una comisión directiva, a quienes se les informa en juntas trimestrales sobre el uso del recurso y sus beneficiarios.
- Se resguardan memorias fotográficas sobre el uso del recurso.
- La información respecto al recurso otorgado se pone a disposición de los interesados para cualquier duda o aclaración.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio con Sedesol del Estado de Nuevo León, cláusula cuarta.- "La secretaría vigilará el cumplimiento del objeto del presente convenio, por lo que en cualquier momento la Secretaría o la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, si lo consideran necesario, tiene la facultad de revisar los comprobantes de gastos correspondientes. Quinta.- La secretaría podrá realizar cuando estime conveniente, visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las acciones para cumplir con el objetivo del presente convenio (...)"



D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros del ejercicio 2019 y 2020, en los que hemos encontrado que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar de \$640 pesos, los cuales representaron un 0.08% del activo total y de su patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$632,659 pesos y deudas a corto plazo de \$640 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 988.53 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$93,623 pesos, equivalentes a un 12.80% del ingreso anual.



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$632,659	\$573,043	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$632,659	\$563,043	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$10,000	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$176,653	\$180,632	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$176,653	\$180,632	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$809,312	\$753,675	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$640	\$38,627	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$640	\$38,627	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$808,672	\$715,048	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$808,672	\$715,048	
I. Patrimonio social	\$50,000	\$50,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$615,149	\$988,360	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$143,523	-\$323,312	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$809,312	\$753,675	



ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$143,523	-\$323,312
1. INGRESOS	\$731,400	\$641,984
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$724,600	\$618,984
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$6,800	\$23,000
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$587,877	\$965,296
2.1 Gastos por misiones o programas	\$473,849	\$805,473
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$110,954	\$107,476
2.3 Gastos financieros	\$3,074	\$2,768
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$49,579
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$665,149	\$1,038,360
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$808,672	\$715,048
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$49,900	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$143,523	-\$323,312
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$808,672	\$715,048



PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.07%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.93%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	45.39%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	54.61%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	54.61%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	45.39%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	1263.55
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	1263.55
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.08%
Relación deuda total / activo total	0.08%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	988.53
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	988.53
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.78
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	99.20%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	99.20%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	18.37%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

FBS nos entregó registros contables y estados financieros elaborados por contador público de los años 2019 y 2020, sin embargo, al no encontrar evidencia de que estos hayan sido del conocimiento del Consejo Directivo, la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No



B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones presentadas de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 16 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2019 contaron con 10, en el 2020 con 12 y en el 2021 participaron 12 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Proactivo.
- Responsable.
- Mayor de edad.
- Trabajo en equipo.
- Género indistinto.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se tiene definidas las actividades que los voluntarios pueden realizar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyo en actividades de procuración de fondos.
- Apoyo dentro del programa de reciclado de cartón y papel (traslado y acomodo de cartón y papel)
- Difusión de información sobre Fibrosis Quística: apoyo general en eventos de difusión y módulos.



III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2017 y 2018.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021.
- Planeación operativa 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2019 y 2020, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Perfiles profesionales de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyecto y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en los años 2019 y 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados), durante los años 2019 y 2020, que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Escrito libre firmado por el representante legal en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y privados (en efectivo) de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.